

RAWSON (CH), 20 de Agosto de 2021

DICTAMEN Nº 84/2021- CF

Ref. : Expediente 40084/2021 T.C.
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
R/ANT. LIC. PUB. Nº 01/21 PAVIMENTACIÓN URBANA AÑO 2021 –
PRIMERA ETAPA (NOTA Nº 061/21)

Señor Presidente:

Analizada la documentación del expediente de referencia informo:

Por Ordenanza 2554/21 se autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de la obra PAVIMENTACIÓN URBANA AÑO 2021-PRIMERA ETAPA con un Presupuesto Oficial \$9.241.393,32, valores del mes de febrero de 2021.

Por Resolución 250/21 se autorizó a la Secretaría de Obras Públicas al llamado a Licitación Pública 01/21

En Acta de Apertura consta la existencia de una única firma interesada en participar ofreciendo la suma de \$8.922.626,45.

El Dictamen de Comisión declara admisible la oferta básica presentada por la empresa EDISUD S.A. por ajustarse su presentación al Pliego de Bases y Condiciones, preadjudicando la LP 01/21.

El Modelo de Resolución proyecta adjudicar en el mismo sentido sugerido por la Comisión.

Concluyo sin observaciones al trámite llevado a cabo con lo que entiendo no existen obstáculos para la continuidad de la presente contratación.

-ES MI OPINION-